

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/3255 *Composición Comisiones Municipales Informativas Permanentes del Ayuntamiento de Martos.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que con fecha 10 de julio de 2019 ha dictado resolución 1623/2019 que textualmente dice así:

“...Este Ayuntamiento mediante acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del R.O.F., procedió a la creación y determinación de la composición de las Comisiones Informativas, que con carácter permanente, tenían que conformar su organización complementaria, a la vista de la nueva composición política de la Corporación derivada de los resultados electorales producidos en las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo pasado.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la L.B.R.L., todos los Grupos Políticos municipales tienen derecho a participar mediante la presencia de Concejales pertenecientes a los mismos en los órganos complementarios del Ayuntamiento que tengan por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a decisión del Pleno o de los órganos que actúen por su delegación, y el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de los Concejales que ostente delegaciones.

Considerando que han sido elevadas a esta Alcaldía por los grupos políticos la asignación de los diferentes miembros de cada uno de ellos a todas y cada una de las Comisiones Municipales Informativas creadas en el pleno del pasado 3 de julio de 2019 y de conformidad a lo establecido en el artículo 125 c) del Real 2568/1986 de 28 de noviembre “la adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada grupo, se realizará mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido al Alcalde-Presidente y del que dará cuenta al Pleno (...)”

Resultado que han sido presentados por los Portavoces los correspondientes escritos de asignación de los miembros de cada una de las Comisiones y en uso de las facultades que me otorga la legislación vigente

Considerando que en virtud de lo establecido en el artículo 125.a) del Real 2568/1986 de 28 de noviembre “El Alcalde o Presidente de la Corporación es el Presidente nato de todas

ellas; sin embargo, la presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno”

Y en uso de las facultades que legalmente tengo conferidas, por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto:

Primero: Aprobar la composición de las Comisiones Municipales Informativas permanentes del modo que sigue:

HACIENDA, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

Grupo Municipal SOCIALISTA

Titulares: Don Víctor M. Torres Caballero

Doña Lourdes Martínez Gómez

Don Emilio Torres Velasco

Don Francisco J. Miranda Maldonado

Suplentes: Doña Ana M. Expósito Sabariego

Don Francisco Chamorro López

Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías

Doña María Luisa Pérez García

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Andrés Navarro Rascón

Suplente: Doña Encarnación Gutiérrez Ocaña

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR-

Titular: Don Antonio García Cortecero

Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-

Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco

Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA

Don Antonio Funes Ojeda

PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

Grupo Municipal SOCIALISTA

Titulares: Doña Lourdes Martínez Gómez

Don Víctor M. Torres Caballero

Don Emilio Torres Velasco

Don Francisco J. Miranda Maldonado

Suplentes: Doña Ana M. Expósito Sabariego

Don Francisco Chamorro López

Doña Rosa María Barranco Córdoba

Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Doña Encarnación Gutiérrez Ocaña

Suplente: Don Andrés Navarro Rascón

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Titular: Doña M. Jesús Arrabal Orpez

Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-

Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco

Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA

Don Antonio Funes Ojeda

URBANISMO, OBRAS Y TURISMO.-

Grupo Municipal SOCIALISTA

Titulares: Don Emilio Torres Velasco

Don Víctor M. Torres Caballero

Doña Lourdes Martínez Gómez

Don Francisco J. Miranda Maldonado

Suplentes: Doña Ana M. Expósito Sabariego

Don Francisco Chamorro López

Doña Rosa María Barranco Córdoba

Don Oscar Manuel Órpez Morales

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Guillermo Moncayo Milla

Suplente: Don Antonio Martínez Izquierdo

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Titular: Don F. Javier Ocaña Tejero

Suplente: Don José Carlos Luque Garrido

Grupo Municipal VOX-

Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco

Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA

Don Antonio Funes Ojeda

BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD, FESTEJOS Y PEDANÍAS.-

Grupo Municipal SOCIALISTA

Titulares: Don Francisco J. Miranda Maldonado

Doña Rosa María Barranco Córdoba

Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías

Don Oscar Manuel Órpez Morales

Suplentes: Don Víctor M. Torres Caballero
Doña Lourdes Martínez Gómez
Doña Ana M. Expósito Sabariego
Doña María Luisa Pérez García

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA
Titular: Don Antonio Martínez Izquierdo
Suplente: Don Guillermo Moncayo Milla

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR
Titular: Doña M. Jesús Arrabal Orpez
Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-
Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco
Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA
Don Antonio Funes Ojeda

IGUALDAD, EDUCACIÓN Y SALUD.-

Grupo Municipal SOCIALISTA
Titulares: Doña Ana M. Expósito Sabariego
Doña Rosa María Barranco Córdoba
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías
Don Oscar Manuel Órpez Morales
Suplentes: Don Víctor M. Torres Caballero
Doña Lourdes Martínez Gómez
Don Francisco J. Miranda Maldonado
Doña María Luisa Pérez García

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA
Titular: Doña Encarnación Gutiérrez Ocaña
Suplente: Don Andrés Navarro Rascón

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR
Titular: Doña M. Jesús Arrabal Orpez
Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-
Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco
Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA
Don Antonio Funes Ojeda

MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍGONO
INDUSTRIAL.-

Grupo Municipal SOCIALISTA
Titulares: Don Francisco Chamorro López
Don Víctor M. Torres Caballero
Doña Lourdes Martínez Gómez
Don Emilio Torres Velasco
Suplentes: Don Francisco J. Miranda Maldonado
Doña Ana M. Expósito Sabariego
Doña Rosa María Barranco Córdoba
Don Oscar Manuel Órpez Morales

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA
Titular: Don Guillermo Moncayo Milla
Suplente: Don Antonio Martínez Izquierdo

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR
Titular: Don José Carlos Luque Garrido
Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-
Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco
Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA
Don Antonio Funes Ojeda

DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN.-

Grupo Municipal SOCIALISTA
Titulares: Doña Rosa María Barranco Córdoba
Don Víctor M. Torres Caballero
Doña Lourdes Martínez Gómez
Doña María Luisa Pérez García
Suplentes: Don Emilio Torres Velasco
Don Francisco J. Miranda Maldonado
Doña Ana M. Expósito Sabariego
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA
Titular: Don Andrés Navarro Rascón
Suplente: Doña Encarnación Gutiérrez Ocaña

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR
Titular: Don F. Javier Ocaña Tejero
Suplente: Doña M. Jesús Arrabal Orpez

Grupo Municipal VOX-
Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco
Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA

Don Antonio Funes Ojeda

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y OLIVAR.-

Grupo Municipal SOCIALISTA

Titulares: Don Emilio Torres Velasco

Doña Ana M. Expósito Sabariego

Don Francisco Chamorro López

Don Oscar Manuel Órpez Morales

Suplentes: Don Víctor M. Torres Caballero

Doña Lourdes Martínez Gómez

Don Francisco J. Miranda Maldonado

Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Andrés Navarro Rascón

Suplente: Doña Encarnación Gutiérrez Ocaña

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Titular: Don F. Javier Ocaña Tejero

Suplente: Don Antonio García Cortecero

Grupo Municipal VOX-

Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco

Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA

Don Antonio Funes Ojeda

CULTURA.-

Grupo Municipal SOCIALISTA

Titulares: Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías

Don Emilio Torres Velasco

Don Francisco Chamorro López

Doña María Luisa Pérez García

Suplentes: Don Víctor M. Torres Caballero

Doña Lourdes Martínez Gómez

Doña Ana M. Expósito Sabariego

Doña Rosa María Barranco Córdoba

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Antonio Martínez Izquierdo

Suplente: Don Guillermo Moncayo Milla

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Titular: Don Antonio García Cortecero

Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-

Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco
Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA
Don Antonio Funes Ojeda

DEPORTES.-

Grupo Municipal SOCIALISTA
Titulares: Don Oscar Manuel Órpez Morales
Don Víctor M. Torres Caballero
Don Francisco J. Miranda Maldonado
Don Francisco Chamorro López
Suplentes: Don Emilio Torres Velasco
Doña Ana M. Expósito Sabariego
Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías
Doña María Luisa Pérez García

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA
Titular: Doña Encarnación Gutiérrez Ocaña
Suplente: Don Andrés Navarro Rascón

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR
Titular: Don José Carlos Luque Garrido
Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-
Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco
Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA
Don Antonio Funes Ojeda

COMERCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Grupo Municipal SOCIALISTA
Titulares: Doña María Luisa Pérez García
Doña Lourdes Martínez Gómez
Doña Ana M. Expósito Sabariego
Doña Rosa María Barranco Córdoba
Suplentes: Don Emilio Torres Velasco
Don Francisco J. Miranda Maldonado
Don Francisco Chamorro López
Don Oscar Manuel Órpez Morales

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA
Titular: Don Guillermo Moncayo Milla
Suplente: Don Antonio Martínez Izquierdo

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Titular: Don Antonio García Cortecero
Suplente: Don F. Javier Ocaña Tejero

Grupo Municipal VOX-
Titular: Don Gerardo Aceituno Carrasco
Suplente: Don Miguel A. Herena la Torre

Grupo Municipal ADELANTE-MARTOS IZQUIERDA UNIDA
Don Antonio Funes Ojeda

Segundo: Delegar la presidencia efectiva de las Comisiones Informativas de carácter permanentes que a continuación se relacionan a los Concejales Delegados de área en virtud de Resolución 1521/2019 que se especifican:

HACIENDA, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.-
Presidente: Víctor M. Torres Caballero

PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.-
Presidenta-Delegada: Doña Lourdes Martínez Gómez

URBANISMO, OBRAS Y TURISMO.-
Presidente-Delegado: Don Emilio Torres Velasco

BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD, FESTEJOS Y PEDANÍAS.-
Presidente-Delegado: Don Francisco J. Miranda Maldonado

IGUALDAD, EDUCACIÓN Y SALUD.-
Presidenta-DELEGADA: Doña Ana M. Expósito Sabariego

MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍGONO INDUSTRIAL.-
Presidente-Delegado: Don Francisco Chamorro López

DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN.-
Presidenta-Delegada: Doña Rosa María Barranco Córdoba

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y OLIVAR.-
Presidente-Delegado: Don Antonio Funes Ojeda

CULTURA.-
Presidenta-Delegada: Doña María Eugenia Valdivielso Zarrías

DEPORTES.-
Presidente-Delegado: Don Oscar M. Órpez Morales

COMERCIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-
Presidenta-Delegada: Doña María Luisa Pérez García

Tercero.- Para la efectividad de estas delegaciones se habrá de proceder a la elección de los mismos en el seno de cada una de las Comisiones Informativas convocadas al efecto,

de conformidad con lo establecido en el artículo 125.de R.O.F.

Cuarto.- La delegación que se efectúe a favor de los Concejales en relación con la Presidencia de las citadas Comisiones Informativas, de conformidad con lo dispuestos con el art. 44 del R.O.F., será de carácter indefinido sin perjuicio de la potestad de avocación de esta Alcaldía, entendiéndose aceptada la competencia delegada relativa a la presidencia de las Comisiones Informativas de forma automática en la sesión de ésta si no se hace manifestación en contrario en la misma.

Quinto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre, y publicar su texto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del R.O.F.”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Martos, a 11 de julio de 2019.- Alcalde-Presidente, VÍCTOR M. TORRES CABALLERO.